

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**58****MADRID**

CONTRATACIÓN

**Junta Municipal de Distrito de Hortaleza**

Resolución de 20 de enero de 2011, del gerente del Distrito de Hortaleza, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto del contrato de suministros denominado «Arrendamiento de material deportivo para equipamiento de las salas de “fitness” y musculación de los CDM “Hortaleza” y “Luis Aragonés”».

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid. Junta Municipal de Distrito de Hortaleza.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento Jurídico. Sección de Contratación.
  - c) Número de expediente: 118/2010/04561.
2. Objeto del contrato:
  - a) Descripción del objeto: contratación del arrendamiento sin opción de compra de un mínimo de 75 elementos de material deportivo para equipamiento de las salas de “fitness” y musculación de los CDM “Hortaleza” y “Luis Aragonés”.
  - b) Plazo de ejecución: cuarenta y ocho meses, del 1 de abril de 2011 al 31 de marzo de 2015.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación:
  - a) Tramitación: ordinaria.
  - b) Procedimiento: abierto.
4. Presupuesto base de licitación:
  - Importe total (sin IVA): 172.841,07 euros.
  - IVA: 31.111,39 euros (tipo: 18 por 100).
  - Importe total (con IVA): 203.952,46 euros.
5. Garantía provisional: 3 por 100 presupuesto base de licitación (5.185,23 euros).
6. Obtención de documentación e información:
  - a) Entidad: Junta Municipal de Distrito de Hortaleza.
  - b) Domicilio: carretera de Canillas, número 2.
  - c) Localidad y código postal: 28043 Madrid.
  - d) Teléfonos: 915 133 534/548.
  - e) Telefax: 915 887 671.
  - f) Correo electrónico: ncontrahortaleza@munimadrid.es
  - g) Fecha límite de obtención de documentos e información: diez días antes de terminar el plazo de presentar ofertas.
7. Requisitos específicos de los concursantes: solvencia económica, financiera y técnica o profesional:
  - Acreditación de la solvencia económica y financiera: documentación recogida en el artículo 64.1, apartado c), de la Ley de Contratos del Sector Público.  
Requisitos mínimos de solvencia: declaración relativa a la cifra de negocios global de los ejercicios 2007, 2008 y 2009 que establezca haber realizado trabajos en cada uno de los tres últimos ejercicios por un importe mínimo anual de 200.000 euros.
  - Acreditación de la solvencia técnica o profesional: Documentación recogida en el artículo 66.a) de la Ley de Contratos del Sector Público.  
Requisitos mínimos de solvencia: haber realizado en el curso de los años 2007, 2008 y 2009, suministros relacionados con el objeto del contrato, debiendo constar, al menos, tres suministros relacionados con el objeto del contrato acompañados de los correspondientes certificados de buena ejecución.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
  - a) Fecha límite de presentación: quince días naturales, a contar desde el día siguiente al de la presente publicación. Si el último día del plazo de presentación de ofertas fuese sábado, pasará al primer día hábil siguiente.
  - b) Documentación a presentar: la requerida según lo establecido en la cláusula 19 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
  - c) Lugar de presentación:
    1. Entidad: Junta Municipal de Distrito de Hortaleza.
    2. Domicilio: carretera de Canillas, número 2.
    3. Localidad y código postal: 28043 Madrid.
  - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses.
  - e) Admisión de variantes: no procede.
9. Apertura de las ofertas:
  - a) Entidad: Junta Municipal de Distrito de Hortaleza.
  - b) Domicilio: carretera de Canillas, número 2.
  - c) Localidad y código postal: 28043 Madrid.
  - d) Fecha: 17 de febrero de 2011.
  - e) Hora: a las diez.
10. Criterios de adjudicación. Pluralidad de criterios:
  - Criterios no valorables en cifras o porcentajes (calidad de la oferta), hasta un máximo de 48 puntos:
    - Calidad de las máquinas, hasta 22 puntos.
    - Adecuación de las máquinas a los espacios, hasta 6 puntos.
    - Protocolos del servicio de mantenimiento, hasta 12 puntos.
    - Diseño de la oferta presentada, hasta 8 puntos.
  - Criterios valorables en cifras o porcentajes, hasta 52 puntos:
    - Mejora de tiempo de respuesta para reparación, hasta 27 puntos.
    - Seminarios de información, hasta 20 puntos.
    - Oferta económica, hasta 5 puntos.
11. Gastos de los anuncios: a cargo de la entidad adjudicataria.
12. Página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde puedan obtenerse los pliegos: “perfil del contratante”, [www.munimadrid.es](http://www.munimadrid.es)

Madrid, a 20 de enero de 2011.—El gerente del Distrito de Hortaleza, Rodrigo Iglesias-Sarria Fernández de Navarrete.

(01/255/11)